



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: VALORACION DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “DOCUMENTACIÓN CRITERIOS BASADOS EN LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS” EXP.: 202012PA0001 GESTION DE LAS SOLICITUDES Y PARA LA CONTABILIZACION Y CAPTURA MECANIZADA DE LOS DATOS DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS Y PROCESO DE CORRECCIÓN DE LAS MISMAS , CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS 2020 PARA EL ACCESO EN 2021 A PLAZAS DE FORMACION SANITARIA ESPECIALIZADA

Fecha y hora de celebración

04 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Ministerio de Sanidad

Asistentes

PRESIDENTA:

D^a. Blanca Torralba Pulla, Subdirectora General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios.

VOCALES:

-D. José Molina Almansa, Interventor Delegado en el Ministerio de Sanidad.

-D. Ramón Fernández Calvo, Abogado del Estado Jefe

-D^a. Cristina Mercedes Pérez Fernández-Turégano, Técnico Superior de la Subdirección General de Ordenación Profesional.

-D. Regino Marín Fernández, Jefe de Sección.

SECRETARIA:

D^a. Aurora Pérez Gallego, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 202012PA0001 - Gestión de las solicitudes y la captura mecanizada de los datos de las hojas de respuestas y proceso de corrección de las mismas, correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas 2020 a plazas de formación sanitaria especializada

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 202012PA0001 - Gestión de las solicitudes y la captura mecanizada de los datos de las hojas de respuestas y proceso de corrección de las mismas, correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas 2020 a plazas de formación sanitaria especializada

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 202012PA0001 - Gestión de las solicitudes y la captura mecanizada de los datos de las hojas de respuestas y proceso de corrección de las mismas, correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas 2020 a plazas de formación sanitaria especializada

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A46063418 ODEC CENTRO DE CALCULO Y APLICACIONES INFORMATICAS S.A.:

Codificación y grabación de la documentación aportada por los aspirantes. Descripción detallada del procedimiento de tratamiento de los duplicados Puntuación: 0.2

Procedimiento de digitalización Puntuación: 1.0

Plataforma de consulta de los expedientes Puntuación: 0.3

Codificación y grabación de la documentación aportada por los aspirantes 3 niveles Puntuación: 0.75

Calidad en la prestación del servicio Puntuación: 0.75

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 202012PA0001 - Gestión de las solicitudes y la captura mecanizada de los datos de las hojas de respuestas y proceso de corrección de las mismas, correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas 2020 a plazas de formación sanitaria especializada

Se procede a la apertura del sobre nº 3 de aquella empresa que ha sido admitida:

CIF: A46063418 ODEC CENTRO DE CALCULO Y APLICACIONES INFORMATICAS S.A.

Precio (Excluido el IVA).....199.500,00 €

Plazo de ejecución:

Se oferta una reducción de un día en el plazo de ejecución del servicio de grabación de los modelos oficiales de solicitud (etapa 1).

Se oferta una reducción de un día en el plazo de ejecución del servicio de grabación de los modelos oficiales de solicitud (etapa 2).

Tiempo que estará disponible la plataforma de consulta:

La oferta propone una ampliación de 10 meses para la disponibilidad de la plataforma de consulta, que sumados a los 24 meses requeridos hacen un total de 34 meses.

Servicio de consultas e incidencias de la plataforma:

La propuesta ofrece una ampliación de 60 minutos de horario de atención al usuario para poder consultar y resolver incidencias de la plataforma, por lo que la jornada laboral finalizará a las 18:00 horas.

Compromiso de porcentajes de errores de los expedientes en cuanto a la admisión e inadmisión.

La propuesta ofrece un compromiso formal detallado y por escrito en el que se compromete a que la tasa de error sea inferior a:

- 0,2 % en los expedientes en cuanto a su admisión o inadmisión.

Compromiso de porcentajes de errores en la lectura de las hojas de respuestas.

La propuesta ofrece un compromiso formal detallado y por escrito en el que se compromete a que los porcentajes de errores sean inferiores a:

- 1 por mil respecto a las hojas de examen y al

- 1% respecto a los datos de cada una de las hojas en las que se detecten errores.

La documentación aportada por el licitador es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D^a. Aurora Pérez Gallego
SECRETARIA

D^a. Blanca Torralba Pulla
PRESIDENTA